

Acta
Sesión Ordinaria No. 3
septiembre 30, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del treinta de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Rene Oyarvide Ibarra; María Aranzazú Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Actas sesiones: Ordinaria número: 2; y Solemne número 3, del 23; y 26 de septiembre del 2021, respectivamente, aprobadas por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Agua, 23 septiembre presente año, solicita declarar caducidad iniciativa turno 6169 LXII

Legislatura: compulsar. Oficio 5061, CEEPAC, 15 septiembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, pide nombrar legisladores vocales en fideicomiso 18397: a Junta de Coordinación Política. Oficio 5110, CEEPAC, 23 septiembre año en curso, declaratoria validez elección Gobernador Constitucional Estado, 26 septiembre 2021-25 septiembre 2027: de enterados. Oficio 42, organismo agua Axtla de Terrazas, 17 septiembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidente Villa de Arriaga, 17 septiembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, corte caja agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1496, presidente San Vicente Tancuayalab, 15 septiembre año en curso, recibido 22 mismo mes y año, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Escrito, Luz Elena Rodríguez Monreal, Blanca Estela Martínez Aguilar, Ma. Verónica López Sánchez, Daisy Yenisey Delgadillo Almendarez, y José Víctor Rodríguez Cardona, regidores Villa de Arriaga administración 2018-2021, 22 septiembre presente año, avisan solicitaron copia actas y se las han negado; sospechan cambio en acuerdos y falsificación firmas: a Comisión de Vigilancia. Oficio 425, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 23 septiembre año en curso, inventario muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 352, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 23 septiembre presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 446, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 23 septiembre año en curso, informe financiero 2º trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 157, presidente sustituto Vanegas, 21 septiembre presente año, recibido 23 mismo mes y

año, 3er informe gobierno: a Comisión de Vigilancia. Oficio 480, presidente Vanegas, 22 septiembre año en curso, recibido 23 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1028, ayuntamiento Charcas, 17 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 77 Constitución Local: archívese. Oficio 1029, ayuntamiento Charcas, 17 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57 y 115 Constitución Local: archívese. Oficio s/n, DIF Villa de Arriaga, 27 septiembre año en curso, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 234, ayuntamiento Villa de la Paz, 24 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, actas cabildo sesiones 51 a 64: a Comisión de Vigilancia. Oficio 111, ayuntamiento Salinas, 21 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 113, ayuntamiento Salinas, 21 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1257, ayuntamiento Lagunillas, 24 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, certificación 23 actas cabildo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 974, ayuntamiento Tamasopo, 27 septiembre año en curso, actas cabildo sesiones 89 a 91: a Comisión de Vigilancia. Oficio 113, contralora interna ayuntamiento Villa de Guadalupe, 10 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, dictamen estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 898, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 27 septiembre año en curso, certificación actas cabildo sesiones números 76 a 82: a Comisión de

Vigilancia. Oficio 93, DIF Mexquitic de Carmona, 22 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 94, DIF Mexquitic de Carmona, 22 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 95, DIF Mexquitic de Carmona, 22 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 95, DIF Mexquitic de Carmona, 22 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 4001, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 26 agosto presente año, recibido 28 septiembre mismo año, cuenta pública agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Luz Elena Rodríguez Monreal, Blanca Estela Martínez Aguilar, Daisy Yenisey Delgadillo Almendarez, Ma. Verónica López Sánchez, y José Víctor Rodríguez Cardona, regidores Villa de Arriaga administración 2018-2021, 28 septiembre año en curso, notifican irregularidades en actas cabildo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, organismo agua Axtla de Terrazas, 17 septiembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1880, SEGOB, 6 septiembre presente año, recibido 21 mismo mes y año, tercer informe labores 19 secretarías estado: a biblioteca legislativa. Oficio 717, subdelegada desarrollo urbano, ordenamiento territorio y vivienda, responsable oficina representación en San Luis Potosí de Sedatu, 24 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, comunica domicilio y correo electrónico: a Comisión de Desarrollo

Territorial Sustentable. Oficio 134, Congreso Querétaro, 9 septiembre presente año, recibido 22 mismo mes y año, exhorta a Cámara Diputados aumentar presupuesto para 2022 ramo agricultura y desarrollo rural: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Escrito, Maestro Federico Arturo Garza Herrera, 24 septiembre presente año, renuncia cargo Fiscal General a partir 24 septiembre: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que requiere a la Junta de Coordinación Política que vehículos del activo del Congreso bajo ninguna circunstancia se asignen para uso de legisladores, ni de su personal, por lo que los estrictamente necesarios utilizarlos en actividades propias de la institución, y el resto transferirlos en comodato a instituciones de asistencia social, previo diagnóstico del DIF Estatal: a Comisión de Gobernación; con copia a oficialía mayor del Congreso del Estado. José Antonio Lorca Valle, la que insta reformar los artículos, 31 en su fracción XVIII, y 41 QUÁTER en su párrafo primero, y fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 2º, 5º en su fracción XII, 14 en su fracción XIV, 47 en su fracción IX, 48 en su fracción VI, 77, 156 en su párrafo último, y 160 en su párrafo primero; y adicionar, al artículo 14 dos fracciones, éstas como XV y XVI, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVII, al Título Segundo el capítulo III “De la Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana” con los artículos, 21 Bis a 21 Sexties de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

La que plantea adicionar el artículo 167 Bis del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Adicionar, el artículo 18 Bis, al artículo 93 párrafo último, y el título Noveno con el artículo 160 Bis de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. Adicionar al artículo 19 la fracción VII y párrafo último de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín: a comisiones de, Justicia; y Desarrollo Territorial Sustentable. La que impulsa reformar el artículo 4°; y adicionar los artículos, 7° Bis, y 15 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que promueve reformar los artículos, 12 en su párrafo cuarto, 14, 14 Bis en su fracción VI, 17 en su fracción II, y 18 en su párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. José Ramón Torres García, la que promueve reformar el artículo 8° en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios. José Ramón Torres García, la que pretende reformar el artículo 31 en sus fracciones, V, y VI; y adicionar al mismo artículo 31 la fracción VII de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Asuntos Migratorios. Gabriela Martínez Lárraga; y C. Carmelo Rodríguez Rojas, la que requiere reformar el artículo 9° en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Reformar el artículo 3° en su párrafo último de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que busca reformar el artículo 112 en sus párrafos, primero, y tercero de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que insta reformar el artículo 94 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que plantea reformar el artículo 101 en su fracción III, y párrafo sexto de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que impulsa adicionar al artículo 6° la fracción XII BIS; y derogar mismo artículo 6° la fracción XXXI de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que promueve adicionar al artículo 3° párrafo penúltimo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que propone reformar los artículos, 60 en su fracción VIII, y párrafo décimo primero, y 64 Bis en su párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que pretende reformar el artículo 74 en su fracción II el inciso e) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que requiere reformar el artículo 67 en su fracción VI de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma.

Elena Ramírez Ramírez, la que busca reformar, en el Título Séptimo la denominación del capítulo II, los artículos, 225 en su párrafo primero, 227 en sus fracciones, IV, y VI, 232 en su párrafo último, 234 en su fracción X, 235 en su fracción I, 236 en su fracción III, y 237 en su párrafo primero, y fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que insta reformar el artículo 244; y adicionar al artículo 299 los párrafos, segundo, y tercero de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que plantea reformar el artículo 93 en sus fracciones, I, VI, y IX de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que impulsa reformar el artículo 142 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que promueve derogar del artículo 167 el párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que propone adicionar el artículo 57 Bis de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Gabriela Martínez Lárraga; y ciudadanas, Irazamy Portillo Vázquez, y Lilia Faviola Hernández Calderón, la que pretende reformar el artículo 16 en sus fracciones, VI, VIII, y IX; y adicionar al mismo artículo 16 la fracción X de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.

Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que requiere reformar los artículos, 1°, 2°, 3° en sus fracciones, I, II, V, VI, VII, IX, X, y XI, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° en sus fracciones, III, IV, y V, 10 en sus fracciones, I, y II, 11 en su párrafo primero, y fracción IV, 13 en su párrafo segundo, 16 en su fracción VI, 18 en su fracción I, 19 en su fracción I, 20 en sus fracciones, IV, y V, 21 en sus párrafos, primero, y segundo, y fracción III, 25, 26, 27, 28, 29, y 31, así como en el Título Segundo denominación del capítulo II de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Asuntos Indígenas. José Antonio Lorca Valle, la que busca instalar sistema de digitalización de sesiones en el Pleno, con terminales electrónicas en cada curul que permitan lectura y seguimiento de Gaceta Parlamentaria, emisión de votos, pase de lista, orden del día, participaciones y control de tiempo en uso de la palabra, para modernizar las actividades parlamentarias y reducir huella ambiental: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que insta reformar los artículos, 1°, 2° en sus fracciones, I, II, IV, VI, VII, y VIII, 4° en su párrafo primero, y fracciones, I, III, IV, VI a XIV, y XVI a XXI, 5°, 6°, 8°, 11, 14 en sus fracciones, VIII, y XII, 19 en sus fracciones, III, y IV, 23 en sus fracciones I a IV, 24 en su fracción III, 25 en sus fracciones, I, y II, 26, 27 en su párrafo segundo, 30 en sus fracciones, III, VI, y IX, 34, y 35 en su párrafo primero, y denominación del capítulo IX de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 98 en su fracción II, y 100 en su párrafo primero, y en sus

fracciones, II a V, y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Asuntos Indígenas; Puntos Constitucionales; y Gobernación. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Alejandro Leal Tovías, y Edmundo Azael Torrescano Medina, la que plantea reformar el artículo 124 en su fracción XII de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Puntos de Acuerdo. José Ramón Torres García, el que propone exhortar a los titulares, del Instituto Nacional de Migración; y Secretaría de Salud Federal, garantizar que población migrante en la Entidad reciba vacuna contra Covid-19, considerando que algunos no cuentan con documento de identidad, a fin de que accedan a ésta proporcionando nombre, edad y país de origen; en votación nominal con 27 votos a favor, por unanimidad es de urgente y obvia resolución. Intervino en pro Edmundo Azael Torrescano Medina; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que impulsa exhortar del Estado de Jalisco, al Gobernador; al Fiscal General; a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas; y Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, generar mecanismos de comunicación efectivos y constantes con familiares de los jóvenes potosinos desaparecidos: Alan Michel Martínez Vargas, Calep Adonai Maldonado Monsiváis, Jorge Rodríguez Ortiz e Israel Andrade Hernández; además, considerar establecer mesa de trabajo interinstitucional con víctimas indirectas, que

atienda solicitudes y propuestas concretas de trabajo para avanzar en investigaciones; en votación nominal con 27 votos a favor, por unanimidad es de urgente y obvia resolución. Intervino en pro Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos generales. Gabriela Martínez Lárraga. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, por el grupo parlamentario del PRI. Eloy Franklin Sarabia, por el grupo parlamentario del PVEM. Emma Idalia Saldaña Guerrero. Y José Antonio Lorca Valle, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 4, presencial, el jueves 7 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**